

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

12646 *DECRETO 1286/1975, de 6 de junio, por el que se nombra Segundo Jefe del Alto Estado Mayor al Vicealmirante don Miguel Romero Moreno.*

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve, Vengo en nombrar Segundo Jefe del Alto Estado Mayor al Vicealmirante don Miguel Romero Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno.
CARLOS ARIAS NAVARRO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12647 *ORDEN de 13 de mayo de 1975 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Conserje en el Colegio Mayor Universitario «Juan XXIII», Valencia, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Galiñdo Simón, con destino en la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil (Valencia).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

12648 *DECRETO 1287/1975, de 6 de junio, por el que se nombra Comandante General de Ceuta al General de División don Manuel Gutiérrez Mellado.*

Vengo en nombrar Comandante General de Ceuta al General de División don Manuel Gutiérrez Mellado, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

12649 *DECRETO 1288/1975, de 6 de junio, por el que cesa como Delegado del Gobierno en Ceuta don Luis Serena Guiscafré.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese como Delegado del Gobierno en Ceuta don Luis Serena Guiscafré, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
JOSE GARCIA HERNANDEZ

12650 *DECRETO 1289/1975, de 6 de junio, por el que se nombra Delegado del Gobierno en Ceuta a don Manuel Gutiérrez Mellado.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en Ceuta a don Manuel Gutiérrez Mellado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
JOSE GARCIA HERNANDEZ

12651 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por las que se nombra Secretario de Administración Local de Tercera Categoría, con carácter interino, para la plaza que se cita.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento interino de Secretario de Administración Local de Tercera Categoría, para la plaza vacante de la Agrupación de los Ayuntamientos que se citan.

Provincia de Zaragoza

Agrupación de los Ayuntamientos de María de Huerva-Botriña, don Luis Sánchez Castejón.